



PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

MEDIO DE DIFUSION DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

Registro Postal PP-Ags.-001-0125.- Autorizado por SEPOMEX

PRIMERA SECCIÓN

TOMO LXXXVI

Aguascalientes, Ags., 18 de Diciembre de 2023

Núm. 51

CONTENIDO:

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE FINANZAS

ÍNDICE:

Página 58

RESPONSABLE: Mtro. Florentino de Jesús Reyes Berlié, Secretario General de Gobierno.

**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO**

ASUNTO: DECRETO NÚMERO 554
Aguascalientes, Ags., 30 de noviembre de 2023

**C. MARÍA TERESA JIMÉNEZ ESQUIVEL
GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
P R E S E N T E.**

El Congreso del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, en ejercicio de la facultad que le confieren los Artículos 27 fracción XXXVII y 62 A Párrafos Segundo, Cuarto y Séptimo de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes; los Artículos 17, 18 y 19 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios; así como el Artículo 81 Fracciones II y VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, ha tenido a bien expedir el siguiente:

Decreto Número 554

Se confiere al Ciudadano:

Mtro. José Antonio Garza Tristán

el cargo de:

Comisionado del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, para ejercerlo con todos los deberes y facultades que la Ley le atribuye a partir de la presente designación, por un periodo de siete años, y no tendrá derecho a reelegirse.

Dado en el Salón de Sesiones "Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes", del Palacio Legislativo, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés.

Lo que tenemos el honor de comunicar a Usted, para los efectos Constitucionales conducentes.

Aguascalientes, Ags., a 30 de noviembre del año 2023

**ATENTAMENTE
MESA DIRECTIVA**

**JAIME GONZÁLEZ DE LEÓN
DIPUTADO PRESIDENTE**

**MAYRA GUADALUPE TORRES DELGADO
DIPUTADA PRIMER SECRETARIA**

**SANJUANA MARTÍNEZ MELÉNDEZ
DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA**

ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

ACUERDO DAS/017/2023

ACUERDO POR EL CUAL SE DEROGAN Y MODIFICAN LOS ARTICULOS 2, 14 FRACCIÓN IV, 27 PARRAFO SEGUNDO, 28 Y 29 PÁRRAFO SEGUNDO DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y USO DE VEHÍCULOS DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, PUBLICADO EN LA PRIMERA SECCION DEL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DE FECHA 24 DE JULIO DEL 2023.

LIC. FRANCISCO MARTIN MUÑOZ CASTILLO, Auditor Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes en ejercicio de la facultad que me confiere el Artículo 27 A, Párrafo Primero de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, Artículo 100 Fracciones III, V, XI y 101 al 103 de la Ley de Fiscalización del Estado de Aguascalientes, ha tenido a bien expedir el siguiente Acuerdo con base en lo siguiente: